uesvalle Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	INFORME DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	CODIGO	F-CO-30
		VERSIÓN	5.0
		FECHA	Oct. 02 de 2019
		PAGINA	1 de 1

Fecha del informe:	25/10/2022	Perĺodo del informe:	Desde: 23/09/2022	Hasta: 12/10/2022	
I. GENERALIDADES					
No. de Contrato:	410-22-06.20220829	Valor del contrato:	73,572,602	Fecha contrato:	24/06/2022
Numero del Certificado de disponibilidad (CDP:	2022001064 del 04-05-2022 / 2022002256 del 23-09-2022		Numero del Registro Presupuestal (RP):	2022001186 DEL 24/06/2022 / 2022002294 DEL 23/09/2022	
No. de póliza:	45-44-101139494 / 45-44-101139494	No. de Resolución y fecha de aprobación:	0090 DE JUNIO 29 DE 2022 / 0143 SEPTIEMBRE 28 2022		
Objeto:	Contratar la prestación de servicio para realizar cambio de aceites, filtros, lavado general, despinchado, entre otros servicios, para prevenir cualquier falla en la operación del parque automotor asignado a la Sede principal y el ARO SUR CALI, de propiedad de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA y aquellos sobres los cuales sea o llegare a ser responsable a cualquier título por necesidad del servicio.				
Contratista:	CENTRO AUTOMOTRIZ DE REPARACION Y SERVICIOS LTDA / ALDEMAR NARVAEZ MUÑOZ	Identificación:	900.132.910-9 / 12134752		
Supervisor o interventor	LIBARDO JAIR OSORIO TOVAR	Identificación:	8.853.249		
REGISTRE SI HA TENIDO CAMBIO (S) DE SUPERVISOR O INTERVENTOR				Desde	Hasta
Nombre e identificación:					
Nombre e identificación:					

II. ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Concepto	Aplica	Fecha Acto Administrativo	Desde	Hasta	Observaciones
MODIFICACIÓN, ADICIONES O PRÓRROGAS	SI	23/09/2022	23/09/2022	15/12/2022	ADICION EN VALOR $23.572.602
SUSPENSIONES Y/O REINICIOS					
TERMINACION ANTICIPADA Y LIQUIDACION					
AMPLIACIÓN Y APROBACIÓN DE GARANTIAS					

III. HISTORIA FINANCIERA

Concepto de desembolso	Porcentaje de cumplimiemto	Fecha de Autorizacion	VALOR ($)
Acta de avance y Recibo parcail No.1 FAC 1706-1681-1683-1682-1679-1684-1699-1709-1707-1687-1708	56.27%	03/08/2022	41,399,561.00
Acta de avance y Recibo parcail No.2 FAC 1727-1728-1729	17.00%	09/09/2022	8,502,740.00
Acta de avance y Recibo parcail No.3 FACTURAS 1783, 1784, 1785, 1786, 1787	26.71%	24/10/2022	23,652,301.00
Total cumplido (%)	**99.98%**	**Total pagado ($)**	**73,554,602.00**
Saldo por cumplir (%)	**0.02%**	**Saldo por pagar ($)**	**18,000.00**

IV. INFORME DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
(Detalle las actividades realizadas por el contratista en el periodo)

Se ejerció la supervisión del contrato y se pudo constatar en el monitoreo, el cumplimiento de la matriz de riesgos. El contratista realizó las siguientes actividades: De acuerdo a la supervisión realiza se pudo constatar que el contratista realizó las actividades descritas en este informe, las cuales se detallaran a continuación, de acuerdo a la placa de cada vehículo:
PLACA VEHICULO: ONK483
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Francisco González quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba que presentaba ruido en el motor. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento daño y ruido en el motor de arranque siendo necesario su cambio al igual que el sensor de temperatura el cual no marcaba constantemente, por esta razón y para obtener un óptimo desempeño se le realizo cambio del arranque completo y del sensor de temperatura, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento del vehículo. Se suministraron los siguientes repuestos: Arranque completo y sensor de temperatura. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK131
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Jhon Fredy Mosquera quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba que presentaba ruido y golpeteo en la parte delantera. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento daño en suspensión delantera y una vez se hace el diagnostico se encuentra desgaste en el brazo de la suspensión siendo necesario su cambio y posterior alineación, por esta razón y para obtener un mejor desempeño se le realizo cambio de la pieza afectada, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento del vehículo. Se suministro el siguiente repuesto: Brazo de suspensión superior. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK158
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Alberto Manjarrez quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba que presentaba ejes en mal estado y fuga de aceite por los retenes. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento daño en suspensión delantera y una vez se hace el diagnostico se encuentra daño en la caja de dirección y sus ejes delanteros siendo necesario su cambio y posterior alineación. Por esta razón y para obtener un mejor desempeño se realizaron diferentes tareas como lo fue cambio de puntas, cambio terminal de dirección largo, cambio de rotulas, cambio de caja auxiliar, cambio de sensor medidor de combustible y por último alineación. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK156
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Alexander Cuartas quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, la cual indicaba de se debía realizar mantenimiento al sistema de frenos. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo se encontraba con deficiencia en frenos y su rendimiento no era el adecuado para los tipos de terreno en los cuales se deben desarrollar las actividades de la institución, por esta razón y para obtener un mejor desempeño se le realizo mantenimiento a dicho sistema. Para esto se realizaron diferentes tareas como lo fue cambio y ajuste de algunos elementos del sistema de frenos. Adicional a esto se suministraron los siguientes repuestos: Cilindro de freno, bandas traseras y brazo suspensión inferior. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.
PLACA VEHICULO: ONK674
DESCRIPCION: De acuerdo a la solicitud de mantenimiento correctivo presentada por el conductor Sebastián Grisales cala quien tiene asignado el vehículo y aprobada por el Subdirector Administrativo de la UESVALLE, el cual indicaba que presentaba fuga de aceite y juego en la dirección. Se procedió a realizar pruebas al vehículo y se pudo constatar que dicho vehículo presento fuga de aceite por la bomba de la dirección, además de daño en rotor por lo tanto se recomendó el cambio, lo cual nos ayuda a obtener mayor rendimiento del vehículo. Los repuestos utilizados para este mantenimiento fueron: Correa de ventilador y caja auxiliar de dirección se encontraban en mal estado. Es de aclarar que todo este proceso de revisión de los vehículos se realizó en compañía del señor Edwin Gersain Pabón el cual es la persona contratada por la entidad para brindar apoyo en todo lo relacionado al parque automotor.

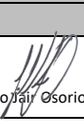
V. CONCLUSION DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR
(Declaración que manifiesta si el contratista cumple o no con el avance del contrato).

En mi condición de supervisor del contrato arriba registrado, informo que durante este periodo evaluado el contratista realizo las actividades relacionadas en el punto IV. De acuerdo con la información presentada por el contratista, se aprueba el pago para el periodo correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 12 de octubre de 2022.

PORCENTAJE DE ESTE AVANCE	**26.71%**	**FECHA DE APROBACIÓN**	**24/10/2022**	**VALOR AUTORIZADO $**	**23,652,301.00**

VI. FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Firma:



Nombre: Libardo Jair Osorio Tovar